



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA - CORE
SEPA Direct Debit Mandate

MERCEDARIAS GRANADA FP

Referencia de la orden domiciliación:

MENSUALIDAD CICLO FP

Nombre del acreedor

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

Dirección

PLAZA PADRE SÚAREZ 4, Y SANTA ESCOLÁSTICA 6

Código postal – Población- Provincia

18009-GRANADA

País

ESPAÑA

A cumplimentar por el acreedor
To be completed by the creditor

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorise (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eighth weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

Nombre del deudor / es

(titular/es de la cuenta de cargo)

DNI del deudor

Dirección del deudor /

Código postal – Población – Provincia /

ALUMNO/A:

CICLO:

Swift BIC

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número de cuenta – IBAN /

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha – Localidad: _____

Firma del deudor: _____

A cumplimentar por el deudor
To be completed by the debtor

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.